



Bogotá D.C., Enero 25 de 2019
OCI 130

MEMORANDO

PARA: NADIME YAYER LICHT
Directora DADEP

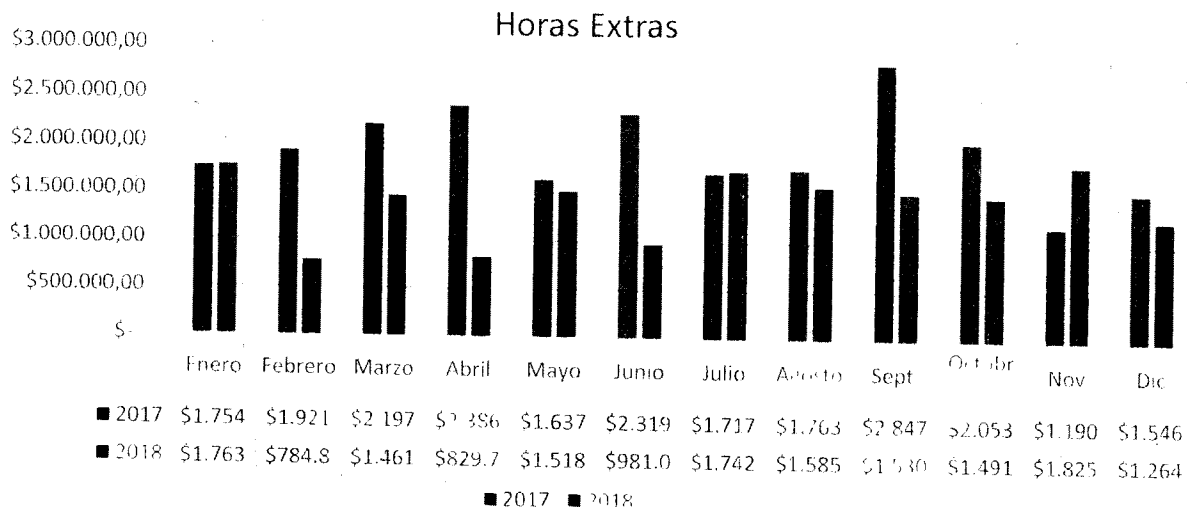
DE: ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles definidos en el Decreto 648 de 2017 y de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y atendiendo uno de los objetivos del Sistema de Control Interno relacionado con garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

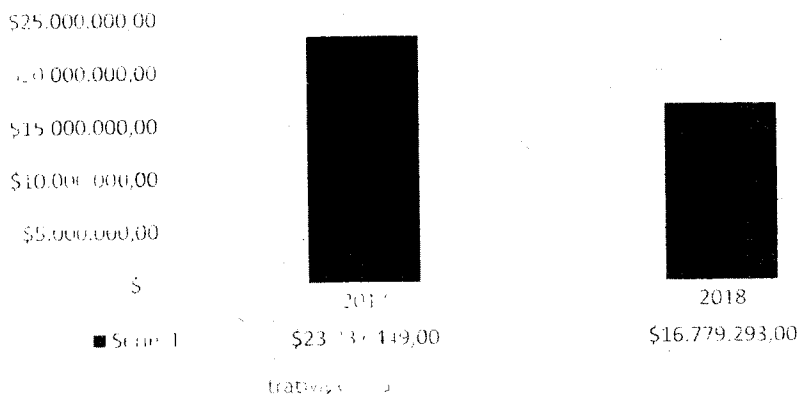
1.1. Horas Extras



En el periodo enero a diciembre de 2018, la entidad por concepto de horas extras tuvo una disminución del 28% equivalentes a \$6.558.156 pesos, con relación al mismo período en 2017, al pasar de \$23.374.449 pesos a \$16.779.293 pesos; lo anterior, debido a que se ha dado continuidad al lineamiento de otorgar compensatorios para los conductores, evidenciando la implementación de políticas de ahorro como medida de austeridad en este rubro.

El aumento reflejado en el mes de noviembre comparativamente, obedece a la autorización de horas extras nocturnas festivas por valor de \$56.475 pesos.

Horas extras 2017-2018



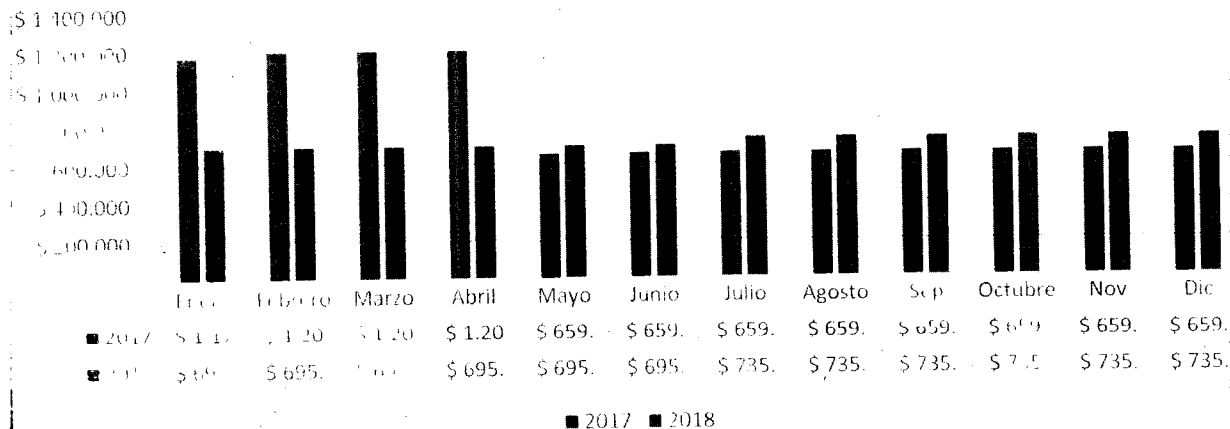
1.2. Vacaciones

La entidad viene dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Nacional 1045 de 1978, de manera que no paga vacaciones en dinero, solo en casos de funcionarios que por retiro de la entidad no alcanzaron a disfrutar de esa prestación. La Oficina de Control Interno evidencia que, dentro de las acciones de administración del talento humano, se ha mantenido la política de la planeación y programación de periodos de disfrute en tiempo real, lo que reduce riesgos de afectación a la programación de nómina y posible desgaste administrativo ocasionado por cambios de las novedades de personal.

2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

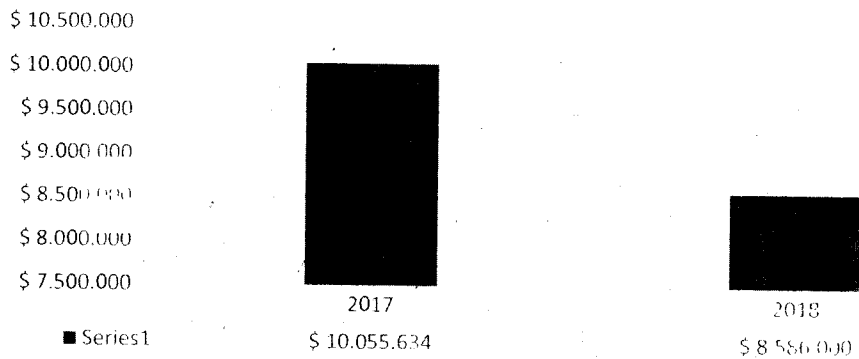
2.1. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares

TELEFONIA MOVIL



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

TELEFONIA MOVIL 2017-2018



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

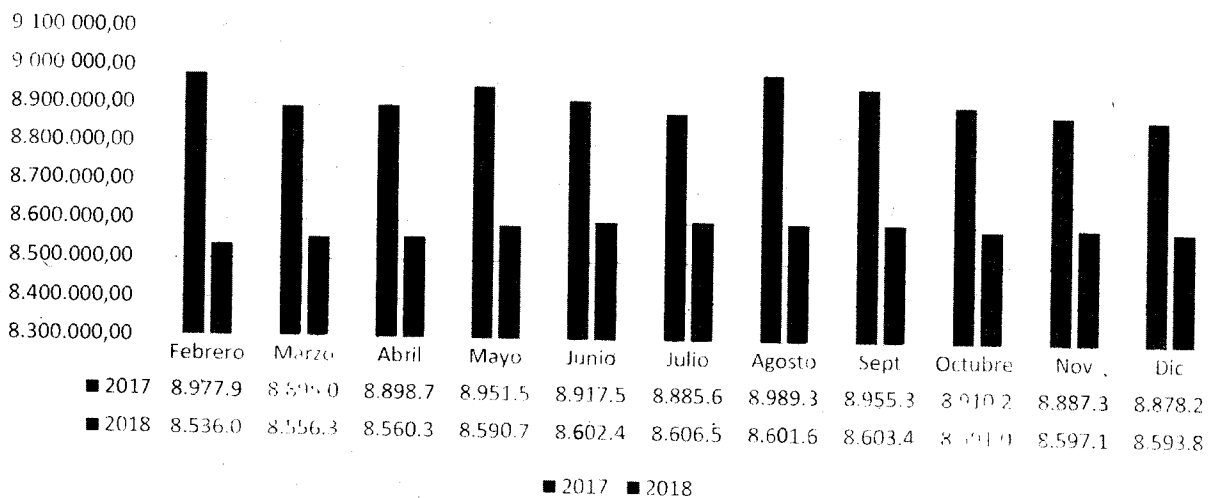
La entidad durante la vigencia 2018 tuvo cuatro líneas asignadas, una a la Dirección y una por cada Subdirección, con un plan general para los cuatro equipos. En el período evaluado, se observó una reducción en los pagos, logrando generar un ahorro de \$1.469.634 pesos equivalente al 14.61%, pasando de \$10.055.634 pesos a \$8.586.000, evidenciando el cumplimiento de la Directiva 08 de 2007, el Decreto 1598 de 2011 y la Circular Interna 09 de 2011.

2.2. Servicio Telefónico e Internet

2.2.1. Telefonía Fija

El comportamiento del gasto por concepto de servicio telefónico suscrito con la empresa de telefonía de Bogotá ETB, tuvo una disminución del 4%, originado por la suspensión de líneas telefónicas en los Supercades de Suba y Américas que equivale a \$4.158.781 pesos, al pasar de \$107.137.480 pesos en el año 2017 a \$102.978.699 en la vigencia 2018,

TELÉFONOS FIJOS



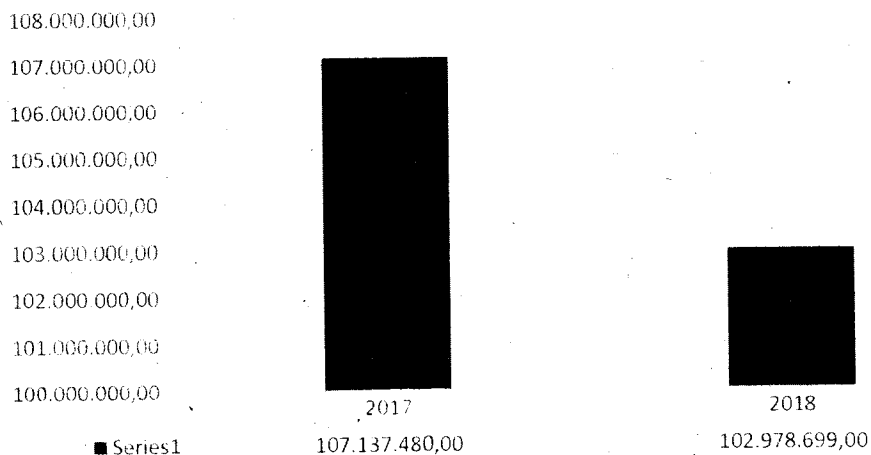
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

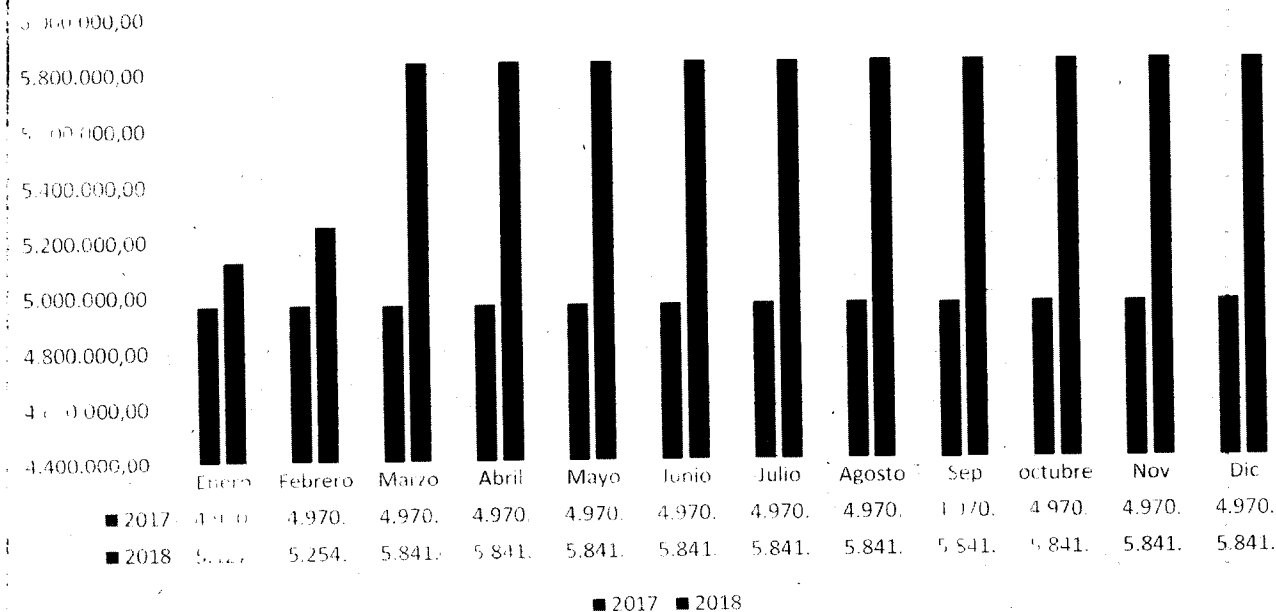
TELEFONIA FIJA 2017-2018



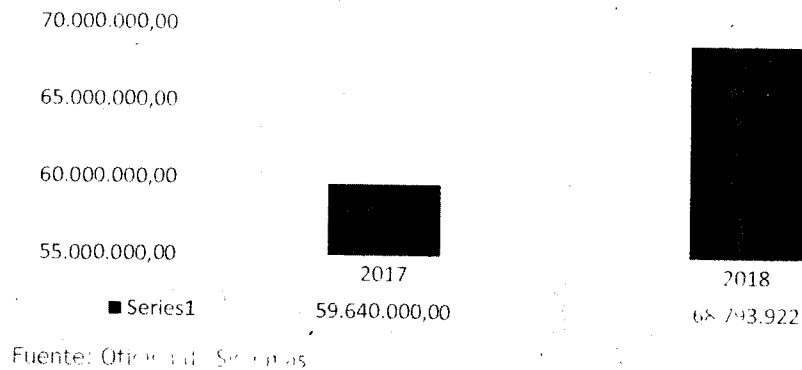
2.2.2. Internet

El consumo de internet presenta un aumento de 15% equivalente a \$9.153.922 pesos al pasar de \$59.640.000 pesos en la vigencia 2017 a \$68.793.922 pesos en el mismo periodo de 2018, esta variación corresponde al incremento en el valor del plan de internet al momento de renovar la anualidad ya que desde el mes de febrero se está pagando servicio de internet en la sede calle 120a #7-62/204, valor que durante este periodo asciende a \$7.269.922 pesos.

INTERNET



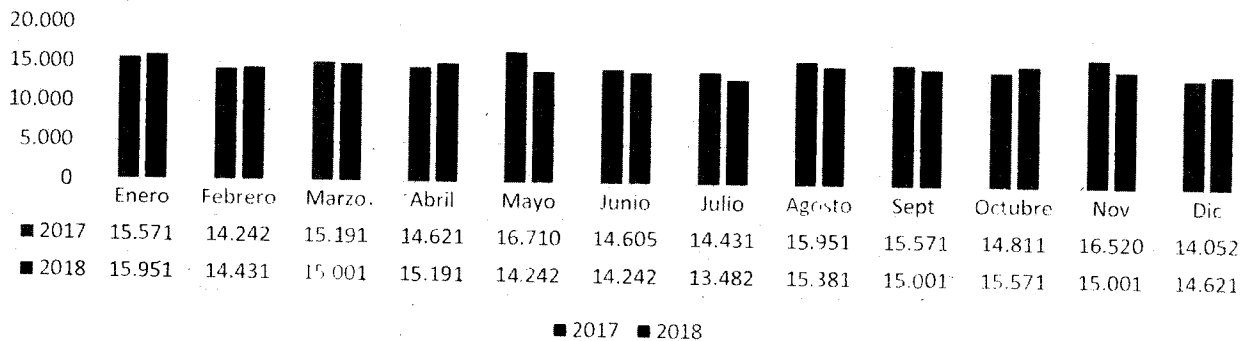
INTERNET 2017-2018



2.3. Servicios de Energía y Acueducto

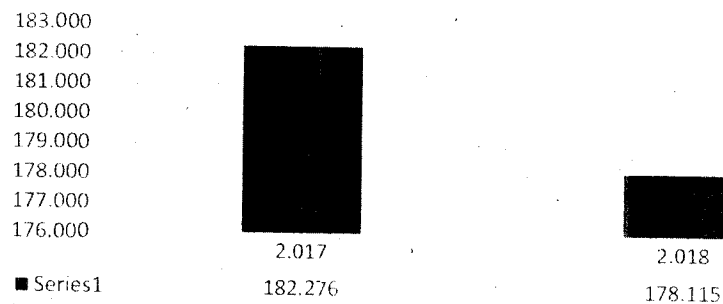
Durante la vigencia 2018, la Secretaria de Hacienda continuó realizando el pago de los servicios públicos, basada en el área ocupada; para efectos de control en el consumo, mensualmente envía los datos de consumo de energía y agua para mantener a las entidades informadas del comportamiento en su utilización. En cuanto a consumo de energía en el periodo objeto de evaluación se presentó una disminución del 2.28% equivalente a 4.161 (Kwh), al pasar de 182.276 (kwh) a 178.115(kwh).

ENERGIA (Kwh)



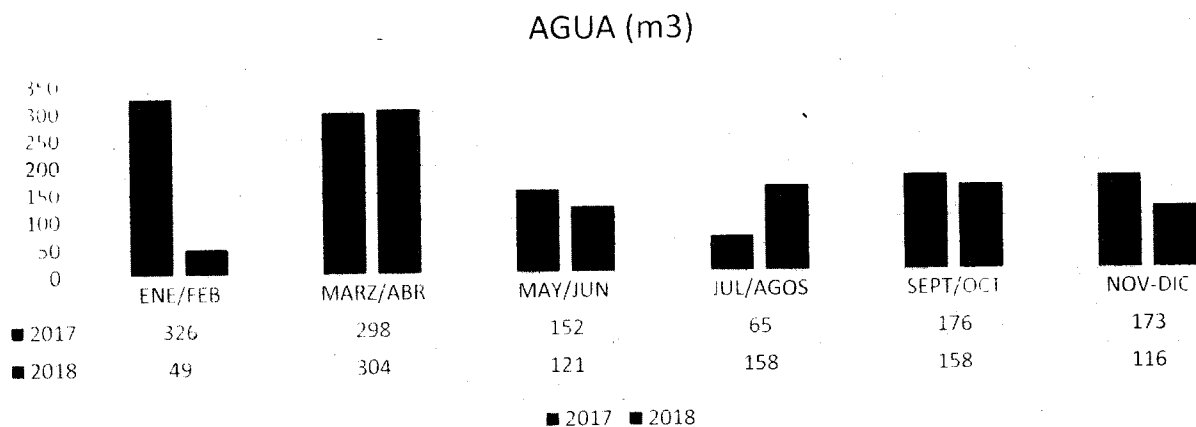
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Energía (Kw) 2017-2018

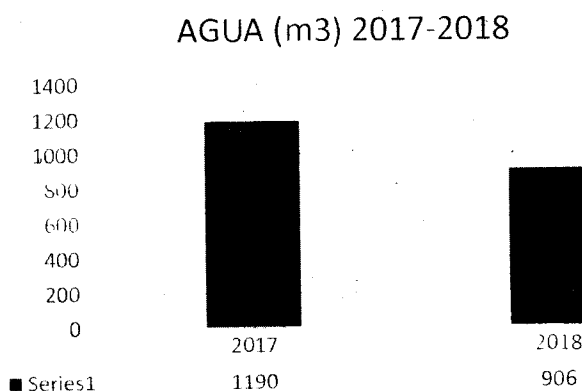


Fuente: Subdirección Administrativa

A su vez la política de austeridad de las entidades distritales ubicadas en el CAD, ha permitido que exista una disminución en el consumo de agua respecto al mismo periodo de la vigencia 2017 del 23% (284 metros cúbicos de agua), al pasar de 1190 m3 a 906 m3.



Subdirección Administrativa y Financiera

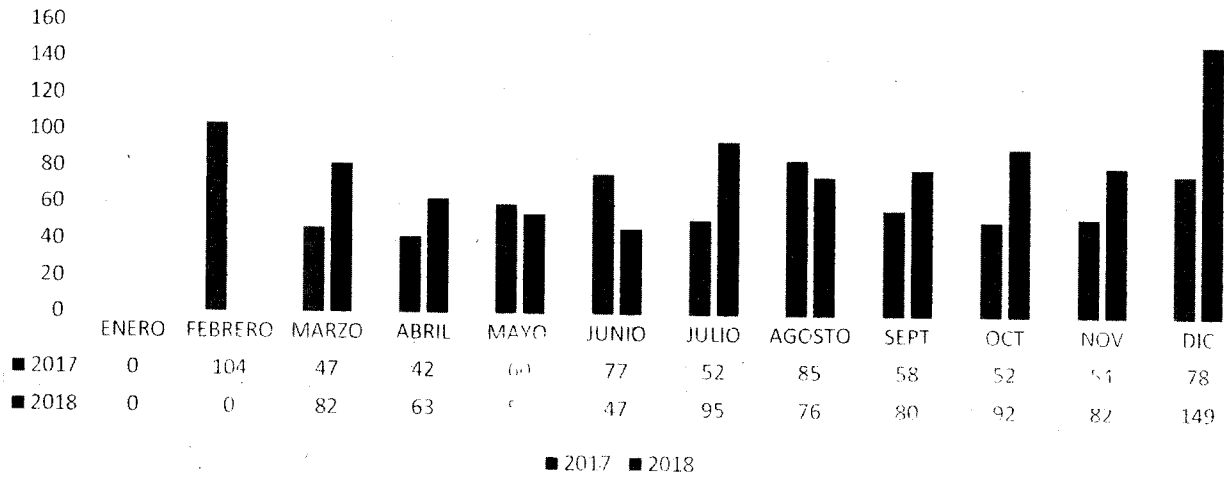


En lo que respecta a los gastos por servicios públicos, agua, energía y aseo generados en la sede calle 120a #7-62/204 durante la vigencia de 2018, se realizaron pagos por valor de \$1.788.552 pesos, adicional se pagó por concepto de administración la suma de \$8.226.150 pesos.

2.4. Papelería

El total de papelería tamaño carta muestra un incremento del 16%, equivalentes a 112 resmas, al pasar de un consumo de 709 en el 2017 a 821 en el mismo periodo del 2018, este aumento se viene haciendo evidente desde el informe anterior, cuando se reportó un incremento en el consumo de papel tamaño carta durante los meses de julio y septiembre. En cuanto al papel tamaño oficio refleja un incremento del 16% al pasar de 24 a 28 resmas en el mismo período.

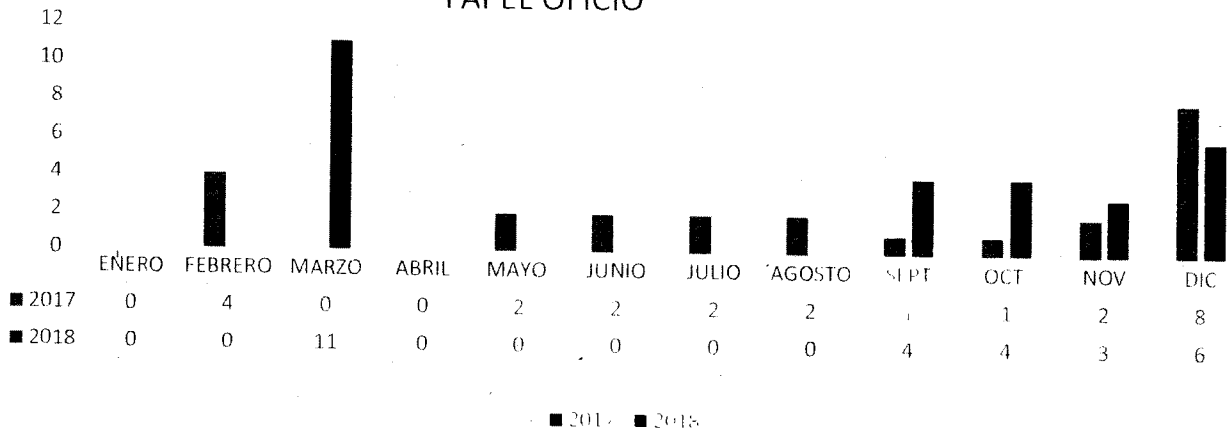
PAPEL CARTA



Fuente: Subdirección de...

...

PAPEL OFICIO



Fuente: Subdirección de...

2.5. Fotocopias

Durante el 2018 se presentó un incremento considerable en el uso de fotocopadoras, con un aumento porcentual de 266%, equivalentes a \$5.825.480 pesos, al pasar de \$2.188.596 pesos en 2017 a \$8.014.076 pesos en el 2018. El aumento en unidades es de 105.417 (315%), pasando de 33.480 a 138.797, originado principalmente en documentación de soporte en las supervisiones de los CAMEPS y respuestas a entes de control.

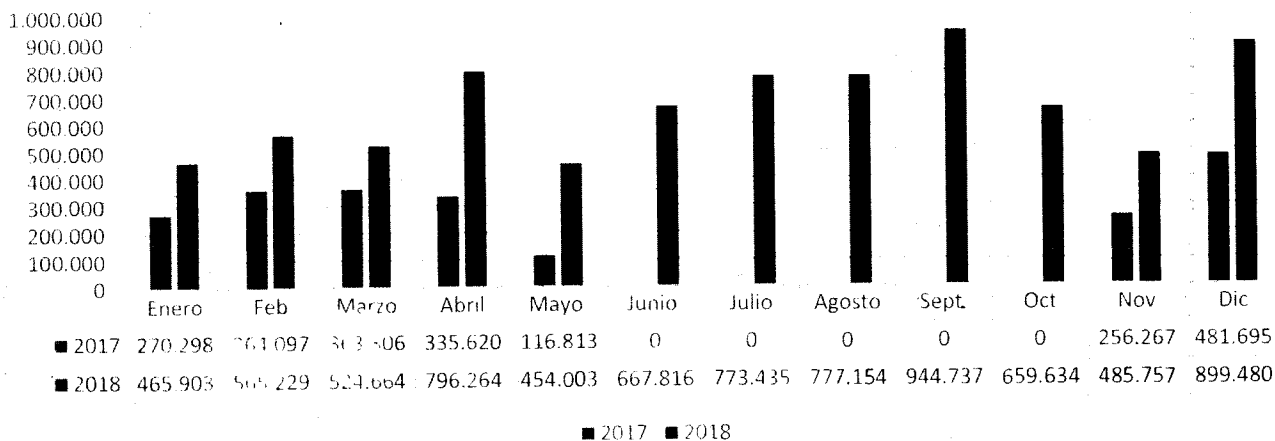
Es evidente que el uso de fotocopadora comparado con el año 2017 es bastante alto, se alerta sobre un comportamiento de consumo al alza que si bien está justificado merece especial atención el consumo de 57.280 fotocopias realizado por la Subdirección de Administración Inmobiliaria.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

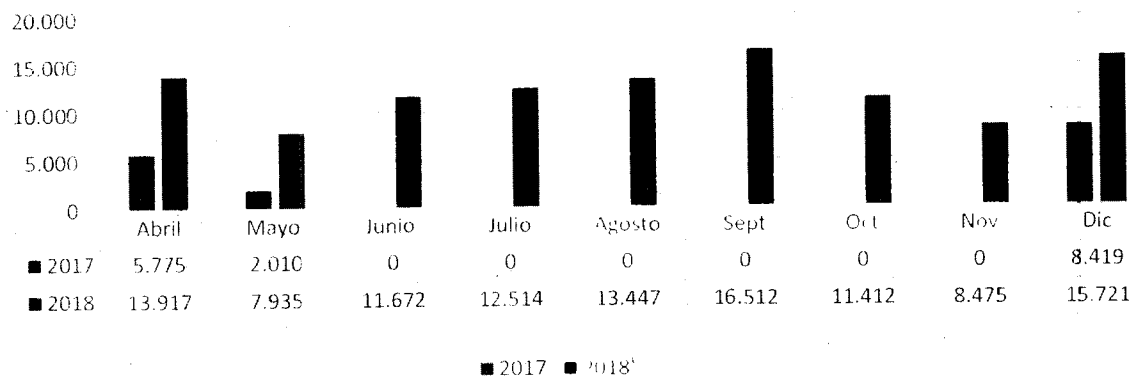
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FOTOCOPIAS VALOR \$



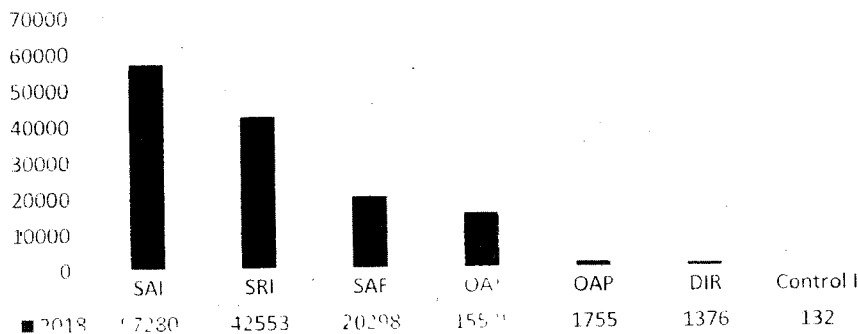
Fuente: Sistema de Información Administrativa y Financiera

FOTOCOPIAS UNIDADES



Fuente: Sistema de Información Administrativa y Financiera

Consumo Focotopias por dependencia 2018



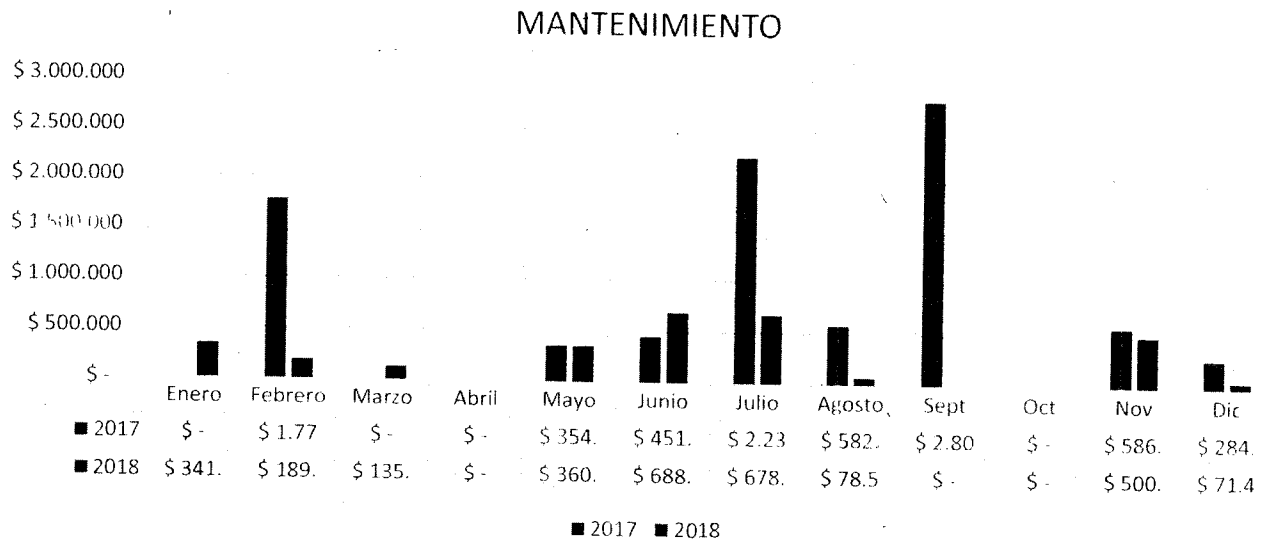
Fuente: Sistema de Información Administrativa y Financiera

En la anterior gráfica se observa el comportamiento del consumo de fotocopias por dependencias, al respecto se reitera la importancia de revisar detalladamente el consumo de cada una de las áreas con el fin de contribuir a la política de ahorro.

2.6. Combustible y Mantenimiento Automotores

El comportamiento de los gastos asociados al mantenimiento de las dos camionetas que posee la entidad (Placas: OLN294, OJX817) presentó una disminución en relación con el mismo período del año anterior equivalente al 66.44% (\$6.027.161 pesos), pasando de \$9.071.210 pesos en 2017 a \$3.044.049 pesos en 2018, este comportamiento obedece a que uno de los vehículos es nuevo y por lo tanto requiere de un menor gasto por concepto de mantenimiento.

Los gastos más representativos se realizaron en los meses de junio, julio y noviembre por el mantenimiento preventivo de los vehículos, dentro de los cuales están: Cambio de Aceite, Cambio de filtro de aire y de aceite, lavado exterior y cambio de correa única y en el mes de noviembre se realizó el mantenimiento correctivo.



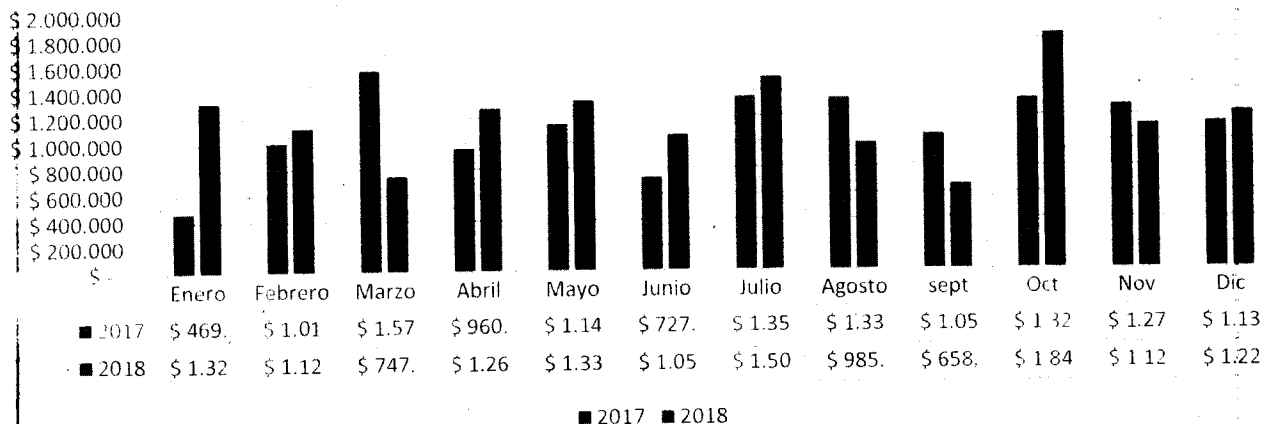
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Al evaluar el comportamiento de consumo de combustible de enero a diciembre de 2018 con el mismo periodo de 2017, se evidencia un incremento razonable del 6%, equivalente a \$805.795 pesos, pasando de \$13.382.902 a \$14.188.697. Este incremento responde a los aumentos decretados por el Gobierno Nacional al precio del combustible y al mayor uso del parque automotor en el mes de julio.

Se evidencia un aumento en el consumo en el mes de julio y octubre debido a que con la compra de la nueva camioneta quedaron en uso las placas OLN294 y OJX817, sin embargo, fue necesario volver a hacer uso de la placa OBG304 por fallas en la batería de la OJX817, es decir, fueron tanqueados los tres carros, esto solo fue temporal por el daño mencionado pues la entidad solo quedó con dos carros habilitados.



COMBUSTIBLE



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

2.7. Viáticos

Durante el periodo evaluado septiembre-diciembre de 2018, la Subdirección Administrativa y Financiera no reportó ningún gasto por concepto de viáticos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, concluye que la mayoría de las variables analizadas muestran un comportamiento adecuado y existe continuidad de políticas de austeridad, sin embargo, es importante prestar atención a las variables con consumos elevados y tomar los correctivos necesarios que le permitan a la entidad mostrar niveles adecuados del gasto durante la vigencia 2019, principalmente de internet, papel y fotocopias, este último rubro es un comportamiento que se viene reflejando de manera creciente desde el mes de julio de 2018 a la fecha.

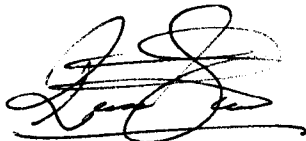
Como resultado del análisis realizado, la OCI presenta las siguientes recomendaciones:

- Se reitera la necesidad de determinar los factores que influyen en el mayor consumo de fotocopiado y evaluar campañas que permitan disminuirlo, al respecto, es preciso revisar el detalle por área conjuntamente con el prestador del servicio.
- Tomando en cuenta el creciente consumo de papel se requiere mayor control, impartiendo instrucciones precisas a las áreas para el uso racional en los procesos de fotocopiado e impresiones. Se recomienda continuar con las campañas del uso del papel e implementar con mayor énfasis la política del cero papel y uso de tecnologías para la gestión institucional.
- Revisar el consumo de servicios públicos y gastos por concepto de administración de la sede de la calle 120a #7-62/204, haciendo extensivas las políticas de austeridad.
- Mantener y promover la concientización a los servidores, contratistas y público visitante sobre el buen uso del agua y la energía, para continuar con buenos resultados.

- Se recomienda que las áreas de sistemas y comunicaciones den a conocer las bondades del uso de papel electrónico y con ello incrementar la reducción de papel físico, propiciando el uso ético y responsable de los recursos naturales.

En general la Oficina de Control Interno concluye que en la mayoría de las variables analizadas como factores determinantes en la aplicación de la política de austeridad en el gasto público mostraron un comportamiento adecuado.

Cordial saludo,



ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: **Sandra Liliana Bautista López**, Subdirectora Administrativa, Financiera y C.D. (e)

Elaboró: Doris Alicia Parrado Morales *Pali*
Revisó y Aprobó: Roger Alexander Sanabria calderón
Fecha: Enero 25 de 2019
Código: 1302201